

EXPEDIENTE: A/OBR-017676/2026

MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL BANCO DE SANGRE, CRIOPRESERVACIÓN Y DEPÓSITOS DE GASES MEDICINALES EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN.

Para el cálculo del presupuesto de ejecución material de las obras, se ha tenido en consideración el Método de Determinación de los costes de referencia de la edificación en Municipios de la Comunidad de Madrid, publicados por la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid.

En base a ese método, se ha considerado un uso dominante sanitario y asistencial para el cálculo de la ejecución del banco de sangre, criopreservación y depósitos de gases medicinales en la planta baja del Centro Quirúrgico con una superficie estimada de 400 m².

OBRA CIVIL:

Tipo de edificio: SANITARIO Y ASISTENCIAL CRG: 2.080 €/m²

- Coeficiente de situación geográfica CS: 1,00
- Coeficiente de aportación en innovación o acabados. CA: 1,23
- Coeficiente por rehabilitación. RH: 0,90
- Coeficiente por dificultad de acceso a la obra CDA: 1,00

COSTE DE REFERENCIA 1: Valor medio = 2.080 x 1,23 x 0,90 = 2.302,56 €/m².

Estimando una superficie de actuación de unos 400 m²:

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL OBRA CIVIL 2.302,56 €/m² x 400 m² = 921.024,00 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (Nº orden 2)		921.024,00 €
13% Gastos generales	119.733,12 €	
6% Beneficio Industrial	55.261,44 €	
Suma	174.994,56 €	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (Nº orden 2)		1.096.018,56 €
21 % IVA	230.163,90 €	
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (Nº orden 2)		1.326.182,46 €

Utilizando el presupuesto de ejecución material (PEM) de **921.024,00 €** obtenido considerando el método de determinación de costes de referencia de la edificación en municipios de la Comunidad de Madrid y los costes estimado de equipamiento especializado e introduciendo dicho valor en la tabla aportada por la Consejería de Sanidad a través de su Dirección General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias en lo referente a la “Homogeneización de criterios de cálculo de honorarios profesionales para la redacción de proyectos de edificación y dirección facultativa de obras” según instrucción número 97/2022.

Se obtienen los siguientes valores:

CONCEPTO:	PROMEDIO (Edificio Existente)	IMPORTE CON IVA	% PEM PROMEDIO
Redacción de Proyecto de Edificación (Incluye estudio de S y S). (RP+ESS)	56.642,98 €	68.538,00 €	6,15%

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
Nº orden 1	Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución + ESS	56.642,98 €	68.538,00 €
Nº orden 2	Obra	1.096.018,56 €	1.326.182,46 €
TOTAL		1.152.661,54 €	1.394.720,46 €

El valor estimado del contrato es de 1.152.661,54 €.

Importe máximo de licitación de la contratación, incluido el I.V.A. es de 1.394.720,46 €.

Madrid, 6 de julio de 2026

EL SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

Juan Andrés Morillo-Velarde Muñoz